

# Triunfa la Universidad



"Triunfó la verdad, triunfó el esfuerzo de todos los universitarios que, unidos en una sola voz, exigimos que se tenía que escuchar a las universidades", expresó la Rectora de la UCV, Cecilia García Arocha, al ser anunciada la noticia el pasado 4 de enero del veto a la Ley de Educación Universitaria por parte del Presidente Hugo Chávez.

"La lucha valió la pena y tuvo sus resultados", dijo García Arocha, "pero esto se debe a la universidad venezolana. Jamás vamos a estar al servicio de ningún gobierno, estaremos al servicio del país", enfatizó.

Para la Rectora se demostró que la Ley de Educación Universitaria violaba el artículo 211 de la Constitución", al ser

"inconsulta". En consecuencia, saludó a los estudiantes por su férrea oposición al instrumento aprobado por la Asamblea Nacional el pasado 23 de diciembre.

"Teníamos razón las universidades libres, plurales, democráticas y autónomas, la Ley propuesta violaba también el Artículo 109 de la Constitución, que establece las competencias de las universidades".

La Rectora aseguró que "los universitarios estamos dispuestos a ir a la Asamblea Nacional para participar en la discusión de dicha legislación, tenemos la experiencia, la sabiduría y la disposición. La UCV y las universidades autónomas le dieron un gran ejemplo al país: sí se puede".

## 20 para los estudiantes

Cecilia García Arocha hizo mención especial a la labor realizada por los estudiantes que, a pesar de encontrarse en vacaciones por la temporada navideña, acudieron en defensa de la universidad.

"Felicitó a todos los estudiantes, a los dirigentes nacionales de este país. Su lucha valió la pena. Al Presidente de la FCU, Diego Scharifker, un joven de escasos 20 años que supo entender lo que es la autonomía universitaria. Añadió que "la lucha continúa por un país democrático y una universidad libre y plural".

"La invitación es a todos los universitarios a participar activamente con propuestas y alternativas para el beneficio de todos y a seguir defendiendo la democracia y la autonomía".

## Resumen de Noticias

### Fue cancelada prima de antigüedad

El Vicerrector Administrativo, Bernardo Méndez, informó que hasta el momento se han cancelado los compromisos, relacionados con salarios, a obreros, vigilantes, y personal docente, profesional administrativo y ATS. De igual forma, se canceló el resto de la Prima de Antigüedad para el personal administrativo y profesional correspondiente a los meses comprendidos entre octubre 2008 y abril 2009.

Acotó el Vicerrector Administrativo, que para el personal profesional y administrativo que ingresó a nómina regular por la resolución 301, y que venía recibiendo su remuneración por ingresos propios, el pago de la deuda de la prima de antigüedad se efectuará la última semana del mes de enero, "ya que el proceso de elaboración de la nómina correspondiente requiere de cálculos particulares".

### Más Vida y Salud sigue prestando seguro HCM

El Vicerrectorado Administrativo, a través de su blog: <http://notiadmin.ucv.ve>, informó a los trabajadores profesionales, administrativos, técnicos, de servicio y obreros, que a partir del 1 de enero de 2011 y hasta el 28 de febrero, el servicio del seguro de Hospitalización, Cirugía y Maternidad (HCM), seguirá siendo prestado por la empresa Más Vida y Salud, C.A., en las mismas condiciones que fue prestado durante el mes de diciembre de 2010. Las personas que requieran solicitar cartas avales y reembolsos deben dirigirse a la empresa en la siguiente dirección: Avenida Venezuela, Torre El Samán, piso 2, Urbanización El Rosal.

### Estudiantes proponen 20 puntos a la LEU

La Federación de Centros Universitarios, a través de su Presidente Diego Scharifker, presentó a la comunidad universitaria y al país un conjunto de veinte propuestas que, a su juicio, deberían estar presentes en la Nueva Ley de Educación Universitaria.

Entre las mismas destaca la profundización de la participación de todos los sectores universitarios y la ratificación de la autonomía universitaria en todas sus vertientes y perfiles; además de la creación de fondos nacionales para atender áreas importantes para el sector estudiantil como las providencias, cultura, deporte, ciencia y tecnología, transporte. De igual forma, lo referente a la contraloría social universitaria, organización y participación intergremial, fortalecimiento de programas de ingreso como el Samuel Robinson, entre otras.

## La UCV abierta al debate



“El propósito de estos foros es que la comunidad discuta y conozca un tema que es suyo, como lo es la Ley de Universidades, que sirva para reflexionar sobre las políticas oficiales y cómo repercuten negativamente sobre la autonomía universitaria, además de exponer las propuestas que se han llevado y se llevarán a la Asamblea Nacional desde las propias universidades”.

Así lo señaló el Secretario de la UCV, Amalio Belmonte, quien fue ponente en el debate organizado por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central el pasado 11 de enero sobre la Ley de Educación

Universitaria y sus implicaciones, conjuntamente con el profesor y sociólogo Tulio Ramírez.

El foro, que forma parte de un conjunto de espacios de discusión que se vienen dando en el seno de las universidades, permitió abrir el debate sobre el instrumento legal recientemente vetado por el Presidente de la República. Ponentes y asistentes exponen sus puntos de vista, criterios y proposiciones, sobre el desarrollo de la academia, las implicaciones de la LEU, la autonomía, entre otros aspectos de interés.

Por su parte, Diego Scharifker, presidente de la Federación de

Centros Universitarios de la UCV, señaló que seguirán las discusiones en todas las escuelas y facultades, con participación de todo el estudiantado, pues la intención es escuchar e integrar a todos los sectores.

“Esta semana empezamos los debates y discusiones en todas las universidades autónomas, experimentales y privadas; estamos en proceso de recopilación de información e impresiones para elaborar un documento y llevar a la AN un proyecto de Ley que de verdad represente a todos los sectores y no a una parcialidad, como era el caso del proyecto propuesto por el gobierno nacional”.

## Antecedentes de la Ley de Universidades

La universidad en el año 2001, en el período de Giuseppe Gianetto como Rector de la UCV, tomó la iniciativa de formar una comisión nacional, con el sociólogo Amalio Belmonte como coordinador, hoy Secretario de esta institución, para elaborar un proyecto de ley para la educación superior. Esta comisión trabajó con unos textos que presentó a la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios (AVERU), en el año 2002. El proyecto se fue discutiendo en todas las universidades a través de foros y exposiciones por más de 5 años. Luego, fue aprobada la Ley Orgánica de Educación en el año 2009, y a partir de este momento las universidades retoman las discusiones, partiendo siempre de los criterios autonómicos que están en la ley vigente, sobre todo del mensaje al claustro del profesor Francisco De Venanzi durante los primeros años de su rectoría (1958-1963).

El proyecto se formó igualmente tomando criterios de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y conjuntamente con



Amalio Belmonte, Secretario

colegios universitarios, el sector privado, las universidades experimentales, mediante mesas de trabajo de donde surgió el trabajo final.

### De interés:

Francisco De Venanzi, en 1958, fue designado presidente de la Comisión Universitaria, que tuvo a su cargo la definición del nuevo perfil que se le daría a la universidad venezolana, concibiéndola como una institución autónoma y democrática. De esa comisión salió la Ley de Universidades, aprobada por el Gobierno Nacional en el mismo año.

## Camino al veto de la Ley de Educación Universitaria

**12**  
Diciembre  
2010

El presidente de la Federación de Centros Universitarios de la Universidad Central de Venezuela, Diego Scharifker, anunció que los cinco sectores gremiales que forman parte de las casas de estudio a escala nacional, se reunieron para discutir el proyecto de ley de Educación y acordaron acudir al Palacio Legislativo para presentar el proyecto alternativo a la Ley de Universidades.

**15**  
Diciembre  
2010

Profesores de 7 universidades nacionales consignaron por iniciativa popular ante la Asamblea Nacional un proyecto de ley alternativo con el respaldo de 38 mil firmas. Los jóvenes universitarios manifestaron en la Asamblea Nacional contra un proyecto de ley que impulsaba el Ejecutivo sin haber consultado con las instituciones académicas.

# ¿Por qué se veta la Ley?

**El Presidente Hugo Chávez expresó al vetar el proyecto, que consideró las declaraciones de la Rectora de la UCV, Cecilia García Arocha, a quien dio las gracias por alertarlo**

Varios son los argumentos que hacen inaplicable el proyecto de Ley, entre ellos su contradicción con lo establecido en la Constitución Nacional, donde se prescribe que la educación tiene carácter plural y democrático, sin ataduras ideológicas al modelo de gobierno de turno.

Contrario a lo anterior, "el proyecto gubernamental privilegia como documento base de referencia el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2012, que exige la ética socialista para la educación", según explica la Rectora de la UCV, Cecilia García Arocha.

Agrega que la Ley obligaba a las universidades a relacionar sus planes de estudio y sus principios académicos en pre y postgrado con los objetivos ideológicos del gobierno, restando a las casas de estudio las atribuciones consagradas en el Artículo 109 de la Carta Magna, relativos a la autonomía universitaria.

Igualmente, el proyecto otorgaba muchas funciones al Ministerio de Educación Universitaria, asignando al Poder Ejecutivo un carácter rector de la educación, controlando hasta la emisión de



Cecilia García Arocha, Rectora

títulos, notas y documentos probatorios, incluyendo programas de postgrado. A la par, los reglamentos internos universitarios serían establecidos por un



"Consejo Nacional de Transformación Universitaria", formado por el Ministro, viceministros y representantes del Ejecutivo.

## Acepta las críticas

El Presidente Hugo Chávez, tras analizar "algunas sugerencias y críticas de la oposición, entre ellas las de la Rectora de la UCV y del Presidente de la FCU-UCV", Diego Scharifker, considera que la Ley es inaplicable y debe "ser discutida con los más amplios sectores", incluyendo intelectuales, rectores, estudiantes, egresados, trabajadores de las universidades, obreros y comunidades.

En consecuencia, sugiere abrir un debate nacional sobre puntos controvertidos, como ampliar el ingreso de los jóvenes a las universidades, la democratización de las elecciones estudiantiles y de autoridades académicas, así como la creación de nuevas instituciones de educación superior.

## Cecilia García Arocha Rectora

"Cuando el reloj marque las doce, estaremos diciendo al país que la UCV dio sus campanadas y sigue firme, y que la universidad venezolana sigue luchando por un país en paz, y por una universidad libre, autónoma, democrática". *Tal Cual*, 27 de diciembre.

"Esta comunidad quiere participar, pero cien personas encerradas quieren dirigir los destinos de todas las universidades". *El Universal*, 24 de diciembre.

## Diego Scharifker Presidente FCU

"Los universitarios seguiremos en las calles de Venezuela defendiendo la Constitución y la autonomía universitaria". *Ultimas Noticias* 23 de diciembre.

"Esta Ley está rodeada de completas dudas, falta de transparencia, de lagunas jurídicas y lo que nosotros exigimos es la discusión, y mientras el Gobierno no quiso dar la cara aquí estamos nosotros los ucevistas discutiendo la Ley de Universidades". *El Universal* 23 de diciembre.

"El movimiento estudiantil se va a mantener en la calle en protesta masiva contra una Ley de Universidades que primero es inconsulta y segundo no representa las necesidades de la comunidad universitaria". *Unión Radio* 23 de diciembre.

**20** Diciembre  
2010

**Estudiantes de las universidades de todo el país tomaron pacíficamente varios sectores de Caracas en protesta contra el proyecto de LEU, que fue presentado por el Ejecutivo a la AN.**



**22** Diciembre  
2010

**El proyecto de Ley de Educación Universitaria fue aprobado en segunda discusión por la Asamblea Nacional.**



# Visiones sobre la rectoría del Estado en la Educación

Para el profesor Tulio Ramírez, quien forma parte del equipo que redactó una de las propuestas de Ley de Educación Universitaria que descansa en la Asamblea Nacional, el Estado debe ser el ente rector de la educación en el país.

"Eso no lo negamos, pero también entendemos que en un ambiente democrático esa rectoría debe tener ciertos niveles de delegación. Así como el presidente delega en un ministro de educación las funciones inherentes al área, éste a su vez debe hacerlo en un cuerpo colegiado que él mismo presida", acota.

Explica que dichos cuerpos colegiados pueden ser, entre otros, los Consejos Nacionales y los Consejos Regionales. "Las propuestas deben surgir desde abajo, desde los Consejos regionales hasta el Consejo Nacional donde participa el Ministro. En estos cuerpos colegiados deben debatirse los lineamientos que deben regir a las instituciones de educación superior del país, lo cual no debe ser una potestad exclusiva de determinado ministro. Nosotros creemos que el Estado Docente moderno no puede reducirse a que las decisiones se concentren en un solo funcionario".

Por su parte, el profesor Miguel Alfonso, representante profesoral



Profesor Tulio Ramírez, miembro de Asamblea de Educación

ante el Consejo Universitario, considera que el Estado debe ser el que coordine y plantee criterios nacionales a nivel educativo. "Lo que implica que las instituciones universitarias se identifiquen, se relacionen, y se integren a través del proceso académico, a los planes de la nación, lo cual no quiere decir que la Universidad se vuelva chavista o se alinee al PSUV".

Resalta que a lo largo de la historia republicana, desde Bolívar



Profesor Miguel Alfonso, representante profesoral ante el Consejo Universitario

hasta nuestros días, se ha tratado, a través de la vía legal, que la Universidad esté ligada a los planes de la nación. ¿Por qué Bolívar establece los reglamentos? para sacar a la iglesia del control que ejercía sobre la institución, para que esa universidad fuera republicana y formara ciudadanos, he allí el reflejo del Estado docente, que rige la formación de los ciudadanos y no un sector en particular.

## Luis Fuenmayor Toro

El Universal: Tras el debate en la AN se aprobó una ley de espaldas a los universitarios,

Esta ley no es el instrumento para lograr un venezolano capacitado, con conocimientos sólidos, capaz de actuar con éxito en el desarrollo productivo nacional y en la solución de nuestros graves problemas. La educación no es su objetivo. Como antes, los gobernantes de hoy no quieren educar a los venezolanos, los prefieren ignorantes y fácilmente manipulables.

El gobierno universitario y el republicano son diferentes, pues el fin de este último es encarnar y resguardar los intereses del Estado, mientras que el universitario debe ser el ejercicio del liderazgo científico, ajeno a toda represión.

Se le dio todos los mandos del sistema al ministro, lo cual es contrario a la participación democrática y protagónica, que el mismo instrumento legal dice defender.

Dar al ministro las funciones del CNU reduce la autonomía universitaria más allá de la reducción ocasionada en 1970, con la dación al CNU de sus atribuciones actuales, Chávez completa lo iniciado por AD y COPEI hace 4 décadas. Viola también la autonomía el traspaso al ministro de las atribuciones reglamentarias y la de aprobar los planes de desarrollo de las universidades.

**23** Diciembre 2010

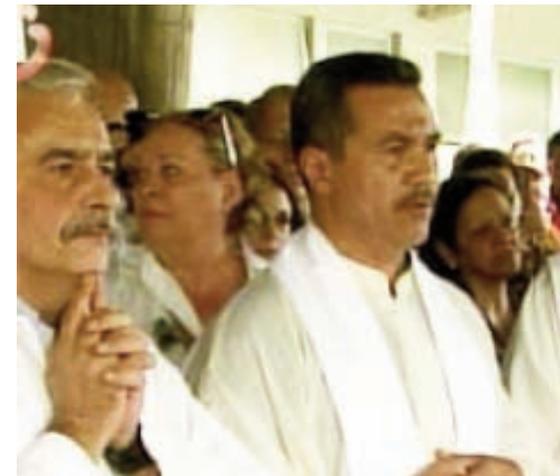
**Cientos de personas se lanzaron a las calles para protestar por esta propuesta.**

**Se organizan y realizan asambleas en varias instancias de la UCV.**



**24** Diciembre 2010

**En la Plaza Cubierta del Rectorado de la UCV se realiza una misa navideña con la asistencia de las autoridades.**



El próximo lunes se reunirán para evaluar situación laboral

## Rectora García Arocha exhortó a trabajadores a suspender conflicto

En la sesión del Consejo Universitario del 12 de enero, fueron escuchadas las peticiones que hicieron los trabajadores ucevistas que ejercieron un derecho de palabra ante el Cuerpo, y se acordó, por sugerencia de la Rectora Cecilia García Arocha, una reunión para el próximo lunes 17 de enero a las 2 de la tarde, con los representantes de los distintos gremios a fin de acordar los puntos necesarios para cesar el conflicto e iniciar las discusiones de las distintas comisiones de trabajo.

En ese sentido, la Rectora señaló que "este es un conflicto que de mantenerse le haría un profundo daño a la Universidad", y los exhortó a que se incorporaran de inmediato a sus actividades para, "juntos seguir luchando por las justas reivindicaciones que requiere el sector universitario".

Los trabajadores retomaron el conflicto que mantienen desde mediados del año pasado y, reunidos en asamblea, manifestaron "nuevamente estar en pie de lucha".

Tal como lo manifestó el Presidente del Sindicato Nacional de Trabajadores, SINATRA-UCV, Eduardo Sánchez, existe una lucha a lo interno y externo de la institución.

Desde lo externo plantean, como punto de honor, el problema de los jubilados, la cancelación de los pasivos



laborales, las prestaciones sociales del año 2009 y 2010, además del Seguro Social de todos los trabajadores universitarios, los cuales representan "algunos puntos del debate que sostenemos con el Ejecutivo Nacional".

En ese mismo orden, reclaman lo concerniente al aumento salarial correspondiente a los años 2010 y 2011, cuya propuesta apunta a un 50% para el 2010 y 23% para el 2011. "Este incremento salarial está sustentado en las llamadas normas de



homologación y los índices inflacionarios de los años anteriores".

Otra de las exigencias tiene que ver con la situación laboral de los trabajadores que ellos denominan "tercerizados", que laboran en las empresas rentales o fundaciones de la UCV y no gozan de los beneficios de los trabajadores ucevistas.

No obstante, a lo interno de la institución, las exigencias que hace el grupo, están orientadas a la instalación de seis comisiones de trabajo que servirán para abordar temas

diversos como son: puntos no resueltos del pliego conflictivo; Jardín Botánico; empresas rentales y la tercerización laboral; las fundaciones universitarias; la participación de la comunidad ucevista en el gobierno universitario; y tres más que plantearon las autoridades, referidas a presupuesto y remuneración; evaluación y abordaje de las formas de conflicto y defensa de la universidad y la evaluación de estructura de cargos y formas de ingreso a la institución.

# 27

Diciembre  
2010

**La rectora de la UCV, Cecilia García Arocha, le pidió al presidente Hugo Chávez que no promulgue la Ley de Universidades "hasta tanto sea discutida y acordada con todas las casas de estudio".**

# 29

Diciembre  
2010

**El Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela (UCV), realizó una sesión extraordinaria en la que aprobaron un manifiesto público sobre la Ley de Universidades.**

# 30

Diciembre  
2010

**La FCU y Representantes Estudiantiles de la USB consignaron un documento ante la Vicepresidencia de la República para exigir la No promulgación de la Ley de Educación Universitaria.**



## ¿Considera necesario debatir sobre la LEU?

Con el inicio de las actividades académicas, la comunidad ucevista a través de foros en cada una de las facultades y escuelas comenzó el debate de la Ley de Universidades y de esta manera elevar propuestas a la Asamblea Nacional



**Pedro Delfín**  
Profesor

Me parece apropiado que se incluya a todos los sectores involucrados, sin excluir a nadie ya que todos formamos parte del sistema universitario. Se debe buscar que la ley contemple las necesidades y demandas de estudiantes, profesores y obreros.



**Orlando Cabrero**  
Profesor

Es necesario que se haga la discusión en un amplio debate ya que los problemas que enfrenta la universidad involucran y afectan a todos los sectores que la componen, el profesoral, el estudiantil y el obrero.



**Oscar González**  
Trabajador

Que se incluyan todos los sectores es la manera más legal para crear una ley responsable y que cumpla todas las deficiencias que tienen las universidades sin meter el mundo de la política de por medio.



**Carmen González**  
Trabajadora

Estoy de acuerdo en que se haya derogado la ley ya que destruía los pilares de nuestras universidades, pero también es necesaria una nueva LEU creada entre todos y que cumpla con las necesidades actuales.



**Kriseida Calzadilla**  
Trabajadora

Es importante que se abra un debate, ya que la ley cumpliría con todas las expectativas de los estudiantes, profesores y obreros de manera eficiente en las universidades del país.



**Víctor Colmenares**  
Estudiante

Creo que es importante debatir pero que se llegue a acuerdos, porque de nada sirve hacer una actividad como ésta sin llegar a formularse propuestas o resoluciones claras y sólidas que puedan presentarse ante la asamblea.



**Neidely Betancourt**  
Estudiante

Más allá de estar de acuerdo o no, hay que hacer una sinergia entre la ley que estaba y la propuesta. La idea es que haya un compromiso real para realizar un debate y no un enfrentamiento entre bando y bando, de manera que todos queden satisfechos.

### **Víctor Márquez** Presidente Asociación de Profesores

"El veto de la LEU fue el resultado de una batalla victoriosa, producto de la movilización iniciada por el sector estudiantil y secundado por el resto de la comunidad universitaria y la sociedad". *El Universal 7 de enero 2011.*

"Nos mantendremos firme en la postura de rechazo y protesta contra esa Ley por considerarla "ilegal" e "inconstitucional." *El Carabobeño 31 de diciembre.*

"Entregamos proyectos de ley ante la AN, pero allí violentaron los procedimientos en la formación de leyes y aprobaron una Ley que nada tiene que ver con los intereses de los ciudadanos y los universitarios". *El Nacional 24 de diciembre.*

### **Amalio Belmonte** Secretario UCV

"La Asamblea Nacional derogó la Ley de Universidades de 1970 que, con sus defectos, establecía categorías, instituciones y valores predominantemente académicos. La Ley de Educación Universitaria es, en cambio, un texto de sociología política, con un alto contenido de imaginación populista y una visión unidimensional del país". *Union Radio*

"No existe una institución más libre en su esencia para un país que la universidad. Esta ley representa el cierre de un ciclo en el que se buscaba un control total sobre el sistema educativo: los simoncitos, los liceos bolivarianos y, finalmente, la universidad. Pero está demostrado históricamente que tratar de controlar la esencia de la universidad siempre fracasa". *Informe 21*

**31** Diciembre  
2010

La Rectora Cecilia García Arocha, junto al Presidente de la FCU, Diego Scharifker, y un grupo de universitarios reciben el 2011 en la Plaza del Rectorado de la UCV.



**1** Enero  
2011

Víctor Márquez, presidente de la Asociación de Profesores UCV, hizo un llamado a mantener firme la postura de rechazo y protesta contra la Ley de Educación Universitaria.



**Carta dirigida al Ciudadano Presidente.**

Publicada el 30 de diciembre de 2010 en diarios de circulación nacional.



## UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA CONSEJO UNIVERSITARIO

El Consejo Universitario reunido en sesión extraordinaria el día miércoles 29-12-10 aprobó por unanimidad manifestarse públicamente, mediante comunicación dirigida al Presidente Chávez, con el objeto de exhortar a que no se promulgue la Ley de Educación Universitaria aprobada en la Asamblea Nacional el 23 de diciembre del presente año.

A continuación se transcribe textualmente el contenido de la misma que fue consignada en el Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y recibida según número de control 15356, en fecha 29-12-10.

Ciudadano

Hugo Rafael Chávez Frías

**Presidente Constitucional de la República**

**Bolivariana de Venezuela**

**Palacio de Miraflores**

**Su Despacho.-**

Me dirijo a Usted, en mi condición de Rectora-Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela, en la ocasión de exhortarle, en el ejercicio de la facultad que le confiere el Artículo 214 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, a que solicite a la Asamblea Nacional la modificación de un conjunto de disposiciones de la Ley de Educación Universitaria, sancionada por el Poder Legislativo el día 23 de diciembre de 2010.

La solicitud que hacemos a Usted, de ejercer la facultad constitucional que como Presidente de la República tiene para devolver a la Asamblea Nacional el texto sancionado de la Ley, se basa en que los contenidos de la Ley de Educación Universitaria no corresponden a los postulados establecidos en la Constitución vigente en su artículo 109, que consagra la Universidad y su autonomía como: "El Estado reconocerá la autonomía universitaria como principio y

**Cecilia García Arocha Márquez**

Rectora-Presidenta

jerarquía que permite a los profesores, profesoras, estudiantes, egresados y egresadas de su comunidad dedicarse a la búsqueda del conocimiento a través de la investigación científica, humanística y tecnológica, para beneficio espiritual y material de la Nación. Las universidades autónomas se darán sus normas de gobierno, funcionamiento y la administración eficiente de su patrimonio bajo el control y vigilancia que a tales efectos establezca la ley. Se consagra la autonomía universitaria para planificar, organizar, elaborar y actualizar los programas de investigación, docencia y extensión. Se establece la inviolabilidad del recinto universitario. Las universidades nacionales experimentales alcanzarán su autonomía de conformidad con la ley".

Ciudadano Presidente, para el momento en que la Asamblea Nacional recibió el Proyecto de Ley de Educación Universitaria enviado por el Ejecutivo, en la Secretaría de la misma se había consignado dos Proyectos de Ley sobre la materia. Uno, presentado por iniciativa parlamentaria; otro, por iniciativa popular, en conformidad con lo establecido en el artículo 204 de la Constitución. Estos Proyectos fueron desestimados por completo por parte de la Asamblea Nacional, en violación del Artículo 211 de la Constitución que obliga a una consulta amplia con los sectores representativos del país.

Finalmente, en nombre del Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela, ofrecemos toda la colaboración de nuestros expertos para el examen pormenorizado del articulado aprobado por la Asamblea Nacional, con el objeto de preparar el Informe que el Artículo 214 de la Constitución vigente requiere para la devolución del proyecto de ley antes de su ratificación.

Aprobado por unanimidad en el Salón de Sesiones del Consejo Universitario de la Ciudad Universitaria de Caracas, a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil diez.

**Amalio Belmonte Guzmán**

Secretario

## Solicitarán derecho de palabra en la AN AVERU exhorta a trabajar unidos Estado-Universidad

A través de un documento presentado en el Salón de Sesiones del Consejo Universitario de la UCV, reconocieron la "fortaleza, constancia y presencia activa de la comunidad universitaria en defensa de la universidad".

La Asociación Venezolana de Rectores Universitarios, AVERU, en rueda de prensa efectuada el 5 de enero de 2011 en el Salón de Sesiones del Consejo Universitario de la UCV, presentó su posición frente a la decisión presidencial de no promulgar la Ley de Educación Universitaria, que fue aprobada en la Asamblea Nacional.

Tal como señaló la Presidenta del órgano, Rita Áñez, "el Presidente de la República admitió la fortaleza y seriedad de nuestros argumentos en defensa de la universidad autónoma, libre, plural y democrática, expresada en documentos, manifestaciones, movilizaciones y foros organizados por las distintas comunidades académicas", apuntó.

Señaló de igual forma, que "no era necesario someter a las universidades, a su comunidad y al país en general, a una situación producto de una imposición que subestimó la fortaleza de nuestras instituciones".

Destacó que en los próximos días, solicitarán un derecho de palabra a la Asamblea Nacional "con la finalidad de exponer la posición institucional de las universidades del país en relación con la discusión y aprobación de una nueva ley de universidades".

Los rectores, a través del documento que presentaron durante el encuentro con los medios de comunicación, exhortaron a adelantar un "trabajo mancomunado Estado-Universidad en pro del desarrollo del país y de la juventud que representa su desarrollo futuro, advirtiendo de una manera respetuosa pero contundente que dicha transformación, además de los aspectos trascendentales relacionados con el proceso educativo, tiene imperiosamente que reconocer la necesidad de mejoras académicas urgentes", acotó.

Señalaron además estar atentos hasta que cierre el proceso administrativo relativo a la discusión de la Ley, según lo contempla la Constitución Nacional.

**3** Enero  
2011

**La UCV realiza Consejo Universitario extraordinario, a la espera del vencimiento del lapso de 10 días establecido para promulgar la Ley y emite comunicado solicitando al Presidente de la República la no promulgación de la Ley.**



**4** Enero  
2011

**El Presidente de la República, Hugo Chávez, decidió vetar la LEU y abrir el debate nacional.**



# Como nos vieron...

Luego de que se aprobara la Ley de Universidades en la Asamblea Nacional, diferentes medios del mundo volcaron su mirada hacia Venezuela para conocer las repercusiones de esta decisión. Siempre atentos a los acontecimientos, medios online, impresos y audiovisuales, tanto internacionales como nacionales, así como las redes sociales, nunca dejaron de divulgar los hechos más relevantes, marchas estudiantiles y declaraciones de los actores relacionados con la importante lucha de las universidades Venezolanas contra una Ley, para muchos, inconsulta y violatoria de la Constitución Nacional.



**DIC-UCV**  
 síguenos  
 por  
  
**twitter**  
 @dicucv



**Universidad Central de Venezuela. Dirección de Información y Comunicaciones UCV**

<b>Rectora:</b> Cecilia García Arocha	<b>Directora:</b> Maribel Dam T.	<b>Coordinación de Redacción:</b> Karelia Toledo / Beatriz Fergau correoucevista@gmail.com
<b>Vicerrector Académico:</b> Nicolás Bianco	<b>Subdirector:</b> Humberto Luque M.	<b>Diseño y Diagramación:</b> Ramón Gómez
<b>Vicerrector Administrativo:</b> Bernardo Méndez		<b>Distribución:</b> Estudiantes UCV
<b>Secretario:</b> Amalio Belmonte		